Carbonio **fsancho@igualdadgenero.gob.ec**

Observaciones de la Secretaría Nacional de Planificación al Producto 3

From: Fernando Sancho < fsancho@igualdadgenero.gob.ec > lun., ene. 15, 2024 11:56 AM

Subject: Observaciones de la Secretaría Nacional de Planificación al Producto 3

To: carmenhero2005 < carmenhero2005@yahoo.es > , Viviana Loayza < mevilo1973@gmail.com >

Cc: Lorena Barba < lorena.barba@unwomen.org > , Hugo Moran < hugo.moran@unwomen.org > , Eliana Maribel Munoz Sotomayor < emunoz@igualdadgenero.gob.ec > , Karina Alexandra Garcia Garcia < kgarcia@igualdadgenero.gob.ec >

Estimadas Carmen y Viviana:

Reciban un cordial saludo.

Remito las observaciones que nos enviaron desde la Secretaría Nacional de Planificación, al documento borrador del Producto 3 correspondiente a la evaluación de la política de género de las Fuerzas Armadas.

Cabe indicar que si bien la Secretaría Nacional de Planificación no forma parte de la Comisión obligada en la sentencia, sus observaciones son pertinentes en el marco de sus competencias, y conforme a acuerdos interinstitucionales, se solicitó su apoyo técnico.

Acorde a lo mencionado, solicito se analicen estas observaciones y se acojan las que consideren pertinentes. En el mismo sentido, es necesario considerar las observaciones remitidas la semana pasada por el CNIG y el resto de instituciones que conforman la comisión.

Aquí las observaciones:

1.- El informe a presenta errores en la numeración de las páginas, a pesar de ser un informe borrador es importante cuidar esos detalles

2.- En su parte inicial, arranca revisando los elementos de planificación de la política (Objetivos, políticas, acciones estratégicas) sin embargo al revisar las acciones estratégicas en todas se quedan únicamente en una suerte de diagnóstico detallando la situación de cómo se encuentra actualmente o a variado (ejm. Cuantas mujeres existen en las FFAA, cuantas en tropa cuantas oficiales) sin llegar en este caso que corresponde a la acción estratégica No.1 del Objetivo No. 1 a analizar si se realizaron o no acciones para *“Impulsar de manera gradual y progresiva la plena incorporación y acceso de las mujeres a fuerzas armadas la incorporación gradual de las mujeres (…)” (según reza la acción citada).* Es decir, no existe una suerte de análisis de si se impulsó o no de que acciones se implementaron, lo que serviría incluso más adelante para poder sustentar las afirmaciones, conclusiones o recomendaciones Únicamente la acción de dotación de uniformes al final si realiza en su parte final un análisis pequeño de que si provee uniformes a mujeres de acuerdo a sus necesidades.

3.- Posterior se establece un acápite de Impactos positivos sin embargo en el mismo se mencionan también cosas negativas, por lo que hay que cuidar la estructura del informe, estos impactos están redactados como conclusiones lo que lleva a pensar durante su lectura que son las conclusiones, sin embargo más adelante te encuentras con las conclusiones, mismas que son interesantes sin embargo se podrían sustentar más si se realizan los análisis correspondiente en las primeras secciones referente a Objetivos, política y acciones estratégicas de la Política.

Saludos cordiales,

Mgtr. Fernando Sancho
Analista
Unidad de Observancia Seguimiento y Evaluación

General Robles E3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de octubre
Código Postal: 170517 / Quito - Ecuador
(593 2) 2238830
www.igualdadgenero.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

mail.igualdadgenero.gob.ec